

# *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## **RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Plan de Trabajo 2025 del Frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento del MERCOSUR (FPH-PARLASUR), denominado "Un MERCOSUR sin Hambre: Construyendo Soberanía y Seguridad Alimentaria desde el Territorio", agenda parlamentaria regional estratégica orientada a la erradicación del hambre y la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

**CRISTIAN FELIPE ANDINO**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria constituye en la actualidad uno de los mayores desafíos sociales, económicos y humanitarios que enfrentan nuestras democracias. En un contexto signado por la profundización de las desigualdades, el encarecimiento del acceso a bienes esenciales, la crisis climática y la creciente vulnerabilidad de amplios sectores de la población, los parlamentos están llamados a desempeñar un papel activo en la formulación de respuestas institucionales que excedan las fronteras nacionales y se apoyen en esquemas de cooperación regional.

En este marco, el Frente Parlamentario contra el Hambre del Parlamento del MERCOSUR (FPH-PARLASUR) ha impulsado para el año 2025 un Plan de Trabajo integral bajo el lema "Un MERCOSUR sin Hambre: Construyendo Soberanía y Seguridad Alimentaria desde el Territorio", reafirmando el compromiso del bloque regional con la erradicación del hambre, la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la construcción de políticas públicas alimentarias sostenibles, inclusivas y con anclaje territorial.

El mencionado plan incorpora una visión moderna de diplomacia parlamentaria, al proponer no sólo la armonización legislativa entre los países miembros sino también la creación de instrumentos concretos de articulación técnica, política e internacional. Entre ellos se destacan el Programa de Cooperación Parlamentaria por el Derecho a la Alimentación, la elaboración de un Digesto Legislativo Regional sobre seguridad alimentaria, la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales con otros parlamentos y la participación institucional en espacios globales como el Foro Mundial de la Alimentación, el Foro Político de Alto Nivel y la CEPAL.

Se trata de una agenda que coloca al MERCOSUR en una posición de liderazgo regional, entendiendo que la seguridad alimentaria no debe ser abordada únicamente desde la asistencia social, sino como un eje estructural de desarrollo humano, equidad, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento democrático y justicia territorial.

El plan además asume un enfoque especialmente valioso: reconoce que no hay política alimentaria efectiva sin articulación con comunidades locales, jóvenes, academia, sociedad civil, sectores productivos y organismos internacionales, generando así una gobernanza parlamentaria abierta y cooperativa.

La importancia de esta iniciativa radica en que demuestra que los órganos legislativos regionales pueden transformarse en actores estratégicos de incidencia real sobre los problemas más urgentes de nuestras sociedades, impulsando marcos normativos, acuerdos multilaterales y dispositivos de seguimiento con capacidad de generar resultados concretos.

Por ello, el reconocimiento de esta Honorable Cámara al Plan de Trabajo 2025 del FPH-PARLASUR no constituye solamente un gesto protocolar, sino una manifestación política de acompañamiento a una agenda internacional que entiende que el hambre no puede seguir siendo naturalizado en nuestros pueblos y que la seguridad alimentaria debe consolidarse como una verdadera política de Estado regional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**CRISTIAN FELIPE ANDINO**